

Fecha de Actualización: 06 de Diciembre de 2011

REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA ANGOLA
NO HAY CONSULADO EN COLOMBIA SE TRAMITA EN EL CONSULADO DE ANGOLA EN BRASIL

DIRECCIÓN: AVENIDA RIO BRANCO, 311 2º ANDAR - CENTRO CEP 20040 009 CENTRO RJ.

TELÉFONO: (5561) 3248 4489 /3248 2999

FAX: (5561) 3248 1567.

MAIL: consulado@consuladodeangola.org

PAGINA WEB: www.consuladodeangola.org

HORARIO ATENCIÓN RECIBO: LUNES a VIERNES 1 A 3 PM.

VALOR VISA: TURISMO USD \$ 100; TRANSITO USD \$ 30

DURACIÓN DEL TRÁMITE: DIEZ DÍAS APROX.

TRAMITE PERSONAL O POR TERCERO CON AUTORIZACIÓN
PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES
VISA TURISMO / TRANSITO

1. Formulario diligenciado en mayúsculas el la página WEB, original y copia, cada uno con foto 3.5 x 4.5 fondo blanco a color tipo pasaporte, www.consuladodeangola.org/visto/novo/form1.php.
 - Debe imprimir:
 - La recepción de solicitud de visado.
 - La hoja con el número del protocolo y la contraseña generada por el sistema. Este procedimiento permitirá acceder a sus datos para realizar cualquier modificación.
 - La hoja de "Términos de Responsabilidad" que le arroja la página de la Embajada al diligenciar el formulario, firmarla y autenticarla.
2. Pasaporte vigente mínimo 1 año, mínimo 3 hojas dobles libres para la visa, copia hoja de datos y visas vigentes y / o vencidas.
3. Reserva aérea ida y regreso confirmado.
4. Voucher de hotel confirmado.
5. Certificado vacuna contra la fiebre amarilla, original y copia.
6. Carta laboral con tiempo, cargo, sueldo, vacaciones, motivo viaje.
7. Demostrar USD \$ 200 por día de estadía.
8. Copia cédula de ciudadanía autenticada.
9. Registro civil de nacimiento.
10. Extractos bancarios tres últimos meses, Cta. Ahorros dos trimestres.
11. Pensionados, resolución de pensión y últimos 3 recibos de pago.
12. Certificado de cámara y comercio, para independientes.
13. Independientes, carta de contador, copia c. c. y tarjeta profesional autenticada.
14. Carta de invitación autenticada del referente, original
15. Estudiantes, certificado de universidad y/o colegio.
16. Carta de garantía de gastos para personas a cargo, autenticada.

MENORES DE EDAD

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5 visa de turismo más:

- i. Carta de permiso salida del país firmada por los padres, autenticada.
- ii. Carta responsabilidad de gastos, firmada por los padres, autenticada.
- iii. Registro civil de nacimiento.
- iv. Carta plantel educativo con fecha vacaciones o permiso para el viaje
- v. Copia documentos de identidad de los padres.

VISA DE TRANSITO

DOCUMENTACIÓN PUNTOS 1, 2, 3, 5, 8 MÁS VISA TERCER PAÍS.

NOTA: LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES

LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA DOCUMENTACIÓN, VALORES CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS.